



FOTO: ES

TRASLADO. Suman dos intentos para separar a la Guardia Nacional de la estructura de la SSPC.

#COMISIÓN SAN LÁZARO

Avanza pase de la GN a Sedena

AVALAN PROPUESTA DE AMLO Y LA REMITEN A LA LXVI LEGISLATURA

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

EN ANÁLISIS

4 HORAS DURÓ LA SESIÓN PARA AVALAR CAMBIOS.

la Defensa Nacional (SEDENA). Las modificaciones a la Carta Magna propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fueron avaladas con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y tienen como objetivo reconocer a la GN como una de las Fuerzas Armadas permanentes y otorgarles facultades para llevar a cabo tareas de seguridad pública. Aclaran que la adscripción al mando militar, no se refiere a que la corporación cumplirá con funciones de Ejército en estado de guerra ni de excepción, sino

EN LA BALANZA

21 RESERVAS DE LA OPOSICIÓN FUERON RECHAZADAS.

1 RESERVA FUE AVALADA EN LA COMISIÓN DE SAN LÁZARO.

LOS CAMBIOS

- El encargado de la Comandancia de la GN, debe ostentar el grado de General de División.
- Será designado por el Presidente, a propuesta del titular de la Sedena.
- La Guardia Nacional fue creada en 2019, originalmente con un carácter civil.

que se registrá por normas y principios de seguridad pública, que contrario al uso de las Fuerzas Armadas del pasado, están obligadas a respetar los derechos humanos y sólo actúan en el marco de la ley.

En la discusión en lo particular se aprobó una reserva del diputado de Morena, Salvador Caro, en la que se precisa que "El Ministerio Público y las instituciones de los tres órdenes de

**HÉCTOR SAÚL
TÉLLEZ**

DIPUTADO DEL PAN

No puedo concebir el matrimonio ideológico que representan hoy, entre izquierda y militarismo*.

gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública”.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, señaló que esta reforma pondrá en manos del Ejército la seguridad del país, deja inoperante al próximo secretario de Seguridad Federal, Omar García Harfuch, y además, condena al fracaso a la presidenta, Claudia Sheinbaum.

“Pero el problema es que no se combate al crimen. No me digan que no sabemos de esto, sé lo que son las bases de operaciones mixtas, lo sé y así se logró la paz, pero no se va a lograr la paz de la manera que ustedes lo están proponiendo, están condenando a Claudia Sheinbaum a no lograr la paz, y ojalá me equivoque”, advirtió.

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, defendió la propuesta presidencial y resaltó que se plantea un nuevo modelo de combate a la delincuencia en general. “Tenemos que leer integralmente esta propuesta; corresponde a un nuevo modelo que tiene que enfrentar una nueva manera de la evolución del delito”.

El decreto expone que el Ejecutivo Federal dispondrá lo conducente para que “el personal procedente de la extinta Policía Federal cese de prestar sus servicios en la Guardia Nacional y quede adscrito a la Secretaría del ramo seguridad pública, conservando sus derechos laborales adquiridos”. Quien pertenezca a los organismos especializados, podrá seguir en la GN de manera temporal. ●